

30



238 12

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO PARA LA AIREACIÓN DEL INTERIOR DE AUTOMÓVILES DESCAPOTABLES, MANTENIENDO ECHADA LA CAPOTA", a favor de Don Asensio Avilés Zambudio, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Almagro, 28.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para airear el interior de los vehículos automóvil descapotables, manteniendo echada la capota.

Las ventajas que se persiguen en el auto descapotable vienen disminuidas por el hecho de que, al replegarse la capota para mayor ventilación, sufren sus ocupantes directamente la acción solar o el relente nocturno, y si se mantiene echada se eleva la temperatura interior, sobre todo en los autos pequeños, siendo las capas mas calientes precisamente las que por estar inmediatas a la capota caldeada obran sobre las cabezas de los ocupantes.

Con el presente invento se subsanan tales deficiencias y se consigue una adecuada ventilación a pesar de seguir echada la capota.



238 12

Se basa el invento en mantener algo levantado el borde anterior de la capota en su unión con el parabrisas, elevación que, aun siendo reducida, permite la entrada de una lámina de aire exterior que refrigera precisamente la parte del espacio interior mas obdeada, como antes indicamos. Tal entrada de aire favorecida por la marcha del vehículo, permite mantener echada la capota protegiendo así a sus ocupantes de la acción solar o del relente nocturno.

La entrada laminar del aire se efectúa paralelamente al techo del coche, siendo nula la componente normal con lo que se asegura la estabilidad de la capota que, además queda ligada al conjunto tan firmemente como si la ligazón fuera directa al borde del parabrisas. Tampoco disminuye la marcha del vehículo yá que no se crea aumento de resistencia, puesto que la lámina de aire al penetrar se encuentra con espacio suficiente para expansionarse y así su choque con la trasera del auto es de fuerza nula, de suerte que las características del vehículo se mantienen iguales a las que tendría de ligarse directamente la capota al parabrisas.

El modelo que nos ocupa consiste en un dispositivo que se sitúa en cada uno de los bordes, o próximo a ellos, del parabrisas, es decir, cerca de las esquinas del mismo, siendo dos los necesarios para mantener la elevación de la capota, aun en los coches de mayor anchura. Cada uno de estos dispositivos está constituido por un rectángulo, o similar, preferiblemente metálico, cuyo marco rectangular tiene los dos lados mayores articulados a igual distancia en cada lado, produciendo así dos semilados de desigual longitud, en general, mientras que los lados menores de dicho marco rectangular llevan los encastres, salientes, taladros, etc, que mejor se adapten a los medios de enganche directo de capota y parabrisas, es decir, que estos dispositivos no hacen sinó intercalarse entre



los bordes de parabrisas y capota ligándose a ellos en forma similar a la que tendrían de hacerse directo aquel enlace.

La articulación de los semilados mayores es a rozamiento fuerte fijándose cada inclinación por apriete, por ejemplo, de tornillo y tuerca. Esta inclinación entre los dos semimarcos que crea dicha articulación, puede ser desde 0 a 180°, impidiendo que el giro de un semimarco sobre el otro rebase los 180° un saliente que lleva uno de los semilados que hace tope contra el otro semilado al quedar en prolongación. La situación angular preferible para el dispositivo yá emplazado entre capota y parabrisas es la de 90° con la cual, el semimarco menor queda horizontal ligado al borde del parabrisas, mientras que el semimarco mayor, perpendicular al otro, queda por lo tanto vertical y en disposición de que se ligue a él el borde anterior de la capota; así, si se retira la capota queda el menor en la misma disposición y basta hacer girar el mayor otros 90° para hacerlo quedar en prolongación y por lo tanto oculto a la vista desde el exterior del coche. Si estando puesto el dispositivo que nos ocupa, se deseara cerrar completamente la capota, bastará desprenderla del lado menor del marco de la parte superior, abatir el semimarco a dejarlo en prolongación del sujeto al parabrisas y ligar directamente el borde de la capota a los medios de enganche del borde del parabrisas que se mantienen los mismos a pesar de tener intercalado el lateral menor correspondiente del dispositivo.

Para la completa comprensión del presente invento vamos a describir, a título de ejemplo, nó limitativo, un caso de realización valiéndonos de la figura de la adjunta lámina que representa un tipo de dispositivo, con arreglo al invento, adecuado para la aireación de un auto tipo pequeño, por ejemplo, de la marca Fiat, en cuya figura:



Designamos en 1 y 1' las dos ramas de un lateral del marco rectangular articulados en 6, y en 2 y 2' las del otro lateral idénticamente articulado en 7 llevando la rama 2' el resalte 5 que al girar un semimarco sobre el otro hace tope al quedar ambos en prolongación y evita el giro en la otra semicircunferencia. 3 es una telera que liga los dos laterales por la parte del parabrisas y en ella ván practicados los taladros de paso de los tornillos de sujeción directa de capota a parabrisas, cuando el dispositivo no se emplee. 4 es una lengüeta unida al travesaño superior del marco cuya lengüeta lleva el vaciado necesario para ligarla a la capota. Las líneas de punto y raya CC' y PP' indican la posición relativa en que quedan los bordes de capota y parabrisas, respectivamente, cuando el dispositivo está en disposición de aireación del interior del auto. Como es lógico, en el otro extremo del borde del parabrisas y del de la capota, vá situado otro dispositivo similar al descrito y cuyo ángulo de semimarcos es igual al del representado en la figura.

Este ejemplo, que acabamos de ilustrar, es especialmente aplicable a los coches pequeños, como por ejemplo, a los de tipo Fiat pero se comprende fácilmente que, variando la disposición de enlace de las teleras 3 y 4 al parabrisas y capota, respectivamente, es asimismo aplicables a cualquier otro tipo de coche.

El invento es asimismo aplicables a capotas de varios tramos puesto que su papel, en estos casos, será levantar el primer tramo, con lo que este formará un ángulo muy obtuso con el siguiente.

Dentro de la esencialidad del invento puede emplearse modificaciones o variantes de detalle, tanto en la clase de materiales de que se construyan como en relación al tamaño y perfil de los elementos constitutivos, yá que el caso de ejecución ilustrado solo lo há sido como ejemplo, más no limitativo, según yá indicamos.

30



8 12

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Un dispositivo para la aireación del interior de automóviles descapotables, manteniendo echada la capota, caracterizado por el hecho de que, en los extremos del travesaño superior del parabrisas se disponen unos elementos articulados que, a su vez, se unen al borde anterior de la capota, quedando esta algo separada, frontalmente, de aquel, para así permitir la entrada de una lámina de aire durante la marcha del coche.

15 2.- Un dispositivo, según se reivindica en la 1, caracterizado por el hecho de que, cada uno de los elementos elevadores del borde delantero de la capota, está constituido por un marco, preferiblemente rectangular, cuyos dos lados mayores están articulada e idénticamente divididos en dos ramas desiguales, e iguales entre sí, por lo tanto, las semiramas de cada lateral respecto a las del otro, cuya articulación permite el giro de un semimarco sobre el otro en una amplitud comprendida aproximadamente entre los 0 y los 180°.

20 3.- Un dispositivo, según se reivindica en la 2, caracterizado por el hecho de que, la articulación de laterales en su punto de quiebra está a rozamiento fuerte existiendo sendos tornillos con tuerca para fijar los dos semimarcos en cualquier posición relativa intermedia, sin que puedan rebasar la de 180° debido a un resalte que lleva uno de los semibrazos el cual, al alcanzar las dos ramas de cada lateral la posición angular de 180°, hace tope en el otro semibrazo del mismo lado.

25 4.- Un dispositivo, según se reivindica en la 1, caracterizado por el hecho de que, en general, y particularmente tratándose de



38 12

la aireación de coches de tipo pequeño, los lados menores de cada marco llevan los encastrados, muescas, taladros, etc., necesarios para su ligazón con parabrisas y capota, de suerte que se aprovechen los mismos elementos de unión que sirven para fijar directamente la capota al parabrisas cuando no se use el dispositivo aireador.

5.- Un dispositivo, según se reivindica en la 1, caracterizado por el hecho de que, los dos semimarcos del elemento aireador se disponen, preferiblemente formando ángulo recto con el vértice hacia el interior del vehículo, quedando así el semimarco de menor tamaño horizontal y fijo al borde del parabrisas mientras que el semimarco mayor queda perpendicular al anterior, hacia arriba, para ligar su telera superior al borde anterior de la capota.

6.- Un dispositivo, según se reivindica en las anteriores, caracterizado por el hecho de que, en general, y particularmente tratándose de coches de tipo pequeño, puede quedar colocado el dispositivo aireador aun cuando se eche por completo la capota, para lo cual basta desprender esta de la telera superior del dispositivo, y abatir el semimarco mayor hasta que quede en prolongación del menor que continúa sujeto al parabrisas y a través del cual se hace la ligazón, a través de los taladros de su telera correspondiente.

7.- Un dispositivo para la aireación del interior de automóviles descapotables, manteniendo echada la capota.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a treinta de Junio de mil novecientos cincuenta.

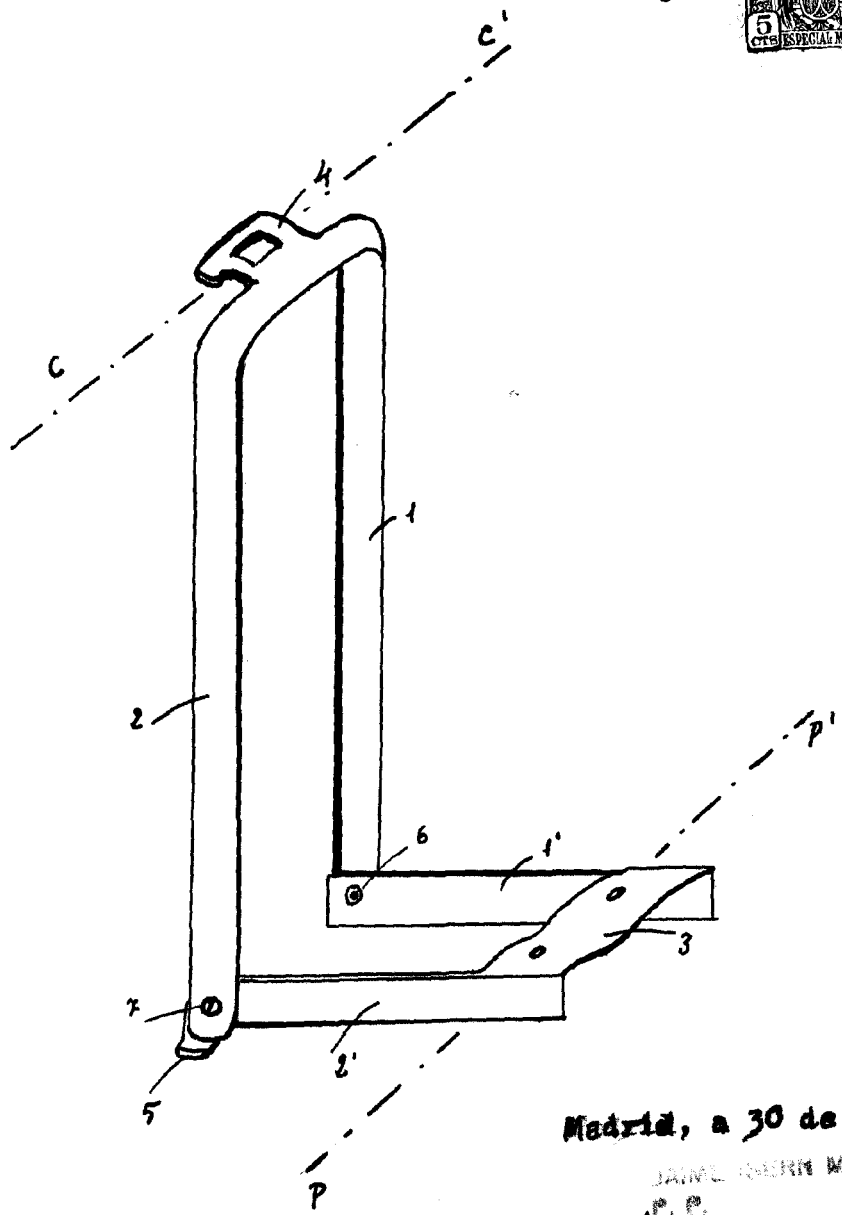
ASENSIO AVILÉS ZAMBUDIO.

p.a.

JANIS GONZALEZ MORALES
P. P.

238 12

30 J



Madrid, a 30 de Junio de 1950.

JAVIER MARTIN MIHALLES
P. P.